



**Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial
de la Información Geoespacial****Sexto período de sesiones**

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2016

Tema 6 del programa provisional*

**Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales
sobre gestión mundial de la información geoespacial****Tendencias en materia de acuerdos institucionales
nacionales sobre gestión mundial de la información
geoespacial****Nota de la Secretaría**

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre las tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales. El informe está disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones acerca del camino a seguir sobre la base de las conclusiones del ejercicio de evaluación realizado sobre las entidades nacionales de gestión de la información geoespacial.

Resumen del informe

En su quinto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 5 al 7 de agosto de 2015, el Comité de Expertos aprobó su decisión 5/106, en la que acogió con beneplácito el informe del grupo de trabajo y sus tres equipos de tareas sobre tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial, tomó nota del extenso análisis de los cuestionarios que habían generado una valiosa fuente de información que se utilizaría en el futuro, y expresó su agradecimiento a los Estados Miembros por sus contribuciones. El Comité de Expertos reconoció la importancia y la complejidad de los acuerdos institucionales nacionales y el amplio alcance de los procesos que pretendían abarcar y ofreció orientaciones sobre la manera en que el grupo de trabajo podría

* E/C.20/2016/1.



evaluar el estado de las iniciativas en materia de acuerdos institucionales nacionales, entre ellas facilitar aclaraciones adicionales sobre el proceso y las conclusiones redactadas, velar por que las iniciativas subsiguientes evitaran la duplicación de esfuerzos respecto de otros grupos de trabajo del Comité de Expertos, y garantizar que sus deliberaciones y resultados estuvieran más centrados en sus objetivos. Para ello, el Comité de Expertos alentó a los Estados Miembros a que participasen activamente en el programa de trabajo del grupo de trabajo.

En su informe, el grupo de trabajo proporciona información detallada sobre la labor que, junto con sus tres equipos de tareas, llevó a cabo durante el período entre periodos de sesiones en los ámbitos siguientes: el análisis de los sistemas de producción, coordinado por España; las estructuras de financiación, los sistemas de difusión y los modelos normativos de datos, coordinado por México; y la estructura de las organizaciones de gestión de la información geoespacial y las funciones de la información geográfica facilitada voluntariamente, coordinado por Singapur. En el informe también se presentan para su ulterior consideración y aprobación la metodología y el índice para determinar las mejores prácticas en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial.
